



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA para el próximo 08/08/2023, a las 08:30 horas.

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, convoca una sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos el próximo día 08/08/2023, a las 08:30 horas, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

- 1. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA “CRÉDITO EXTRAORDINARIO”, EXPEDIENTE 2023/6616.
2. APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA “CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO”, EXPEDIENTE. 2023/7139.
3. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO, EXPEDIENTE 2023/290.
4. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2023/1891, DE 17 DE JULIO, SOBRE CONTRATACIÓN POR TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA Y TRANSPORTE SANITARIO EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.
5. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2023/1897, DE 17 DE JUNIO, SOBRE CONTRATACIÓN POR TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA DE LA REPARACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE LAS CABRERIZAS.

Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román Secretario General 03/08/2023
Firma 1 de 2 José Antonio Santos Perea Alcalde 03/08/2023

Table with 2 columns: Field (e.g., Código Seguro de Validación, Url de validación) and Value (e.g., 5335d4638e72412b9db4b52981799d23001, https://sede.aytotarifa.com/validador)





## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

**SEGUNDO:** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

**TERCERO:** Emitase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

### ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,  
El Alcalde-Presidente  
José Antonio Santos Perea

Da fe,  
El Secretario General  
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	03/08/2023	Alcalde	José Antonio Santos Perea
Firma 2 de 2	03/08/2023	Secretario General	Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	5335d4638e72412b9db4b52981799d23001		
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/2083 - Fecha Resolución: 03/08/2023		